



Expediente número: 227CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SERVICIO PARA SOLUCIÓN INTEGRADA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ECOSISTEMA DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA QUE PERMITA MEJORAR UNA ATENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE A LA CIUDADANÍA ÉMERITENSE, INCORPORANDO TECNOLOGÍAS DE I.A., POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.-

Asunto: DAR CUENTA INFORME VALORACIÓN FINAL.-

Fecha y hora de celebración

23/10/2024 a las 11:45 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Rafael Romero -Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Juan Manuel Galán Flores, en suplencia del Interventor General.
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación.

Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior .

PUNTO SEGUNDO: Dar cuenta del informe de valoración final, con propuesta de adjudicación, si procede.

Se Expone

1.- Se trae a la mesa el acta de la sesión anterior. Los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados del contenido de la misma.

2.- A continuación, se trae a la mesa "Informe, a petición de la mesa de contratación, de la oferta, así como comprobar si la misma pudiera estar incurso en baja anormal del contrato para la implantación ecosistema digital para atención ciudadana con tecnologías IA (Expdte. 227CM.24)" suscrito por el vocal técnico de la mesa. Sr. Gil Álvarez, con fecha de firma 21/10/24.

Dicho informe, literalmente transcrito, dice:

" A petición de la mesa y el técnico que subscribe tiene a bien informar sobre las ofertas presentadas, así como si las mismas pudieran estar incurso en bajas anormales.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 5f6a7bef97763920

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5f6a7bef97763920>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 25-10-2024 09:40:31

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 25-10-2024 09:45:21



Como quiera que la única oferta presentada es la de la licitadora SILICE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L., por un importe de noventa mil setecientos euros (90.700,00€) I.V.A. no incluido, se detalla que:

1. La oferta no incurre en baja desproporcionada, ya que el precio de adjudicación no es inferior al 25% del presupuesto de licitación (102.700,00 – 25% = 77.025,00) como se indica en el Pliego de Clausulas Administrativas

2. La puntuación otorgada según el punto "17.1 CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA. Proposición económica.(60 puntos)" del Pliego de Prescripciones Técnicas es de **60 puntos**, ya que es la única oferta y la aplicación de la fórmula propuesta en dicho pliego da como resultado el indicado.

3. La puntuación otorgada según el punto "17.2 PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA O DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS): Propuesta técnica (10 puntos), Prueba de Concepto (30 puntos)" del Pliego de Prescripciones Técnicas es de **35 puntos**, según informe emitido por el técnico que suscribe con fecha 03/10/2024; la oferta es factible y viable ya que la puntuación otorgada por este concepto es mayor a 20 puntos.

4. Como quiera que los fondos provienen de Remanentes de Tesorería del 2023 el pago total del contrato ha de efectuarse dentro de los presupuestos del año 2024.

En Mérida a fecha de firma digital."

Vista la documentación aportada en la sesión, y sin entrar a valorar el contenido de la oferta presentada, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Requerir al vocal técnico redactor del informe transcrito en el expositivo segundo para que aclare y justifique que el punto 4 del mismo es conforme con el plazo de ejecución establecido en el PCAP.

TERCERO: No proceder a la propuesta de adjudicación del contrato hasta en tanto se disponga del informe de valoración de conformidad.

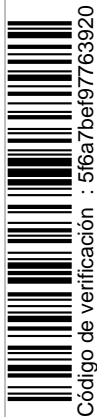
CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por el presidente se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 5f6a7bef97763920

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5f6a7bef97763920>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 25-10-2024 09:40:31

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 25-10-2024 09:45:21